

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
STAEDTLER FORESTAL STAFORCO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 11 DE MARZO  
DE 2020**

En el cantón de Samborondón, a los once días del mes marzo de dos mil veinte, a las 14h00, en la Vía Samborondón, edificio Samborondón Business Center, piso 122, oficina A, se reúnen los siguientes socios de la compañía STAEDTLER FORESTAL STAFORCO CIA. LTDA.:

Socio	Comparecencia	Capital Suscrito USD	Número de Acciones	Porcentaje %
STAEDTLER NORIS GMBH	Poder a favor de: Ernesto Javier Weisson Hidalgo	USD \$1.400,00	1.400.000	70%
MADAMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA.	Mediante su Gerente General y Representante Legal, Patricio German Yépez Russo	USD \$ 600,00	600	30%
<b>TOTAL</b>		<b>USD \$2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>100%</b>

Por acuerdo de los socios, actúa como Presidente *Ad-hoc* de la Junta, el señor Ernesto Javier Weisson Hidalgo y como Secretario de la Junta el señor Eckart Freiherr von Reitzenstein.

Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019; y,
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa y fijación de honorarios para el período 2020.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter Universal y Dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Socios en las instalaciones de la misma. No obstante, se da lectura a cada informe y una vez escuchados, revisados y analizados, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019".

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	VOTO
MADMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA	A Favor
STAEDTLER NORIS GMBH	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se **APRUEBA** por unanimidad.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 289 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Así mismo, el Presidente Ad-hoc pone a consideración de los Socios, los Estados de Resultados de la Compañía. Una vez escuchado, revisado y analizado, los socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos de la compañía por el ejercicio económico 2019"*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	VOTO
MADMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA	A Favor
STAEDTLER NORIS GMBH	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se **APRUEBA** por unanimidad.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.**

*JW*



El Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra e informa a los Socios, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2019, se pone a consideración de los socios, el informe sobre el Resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa que para el ejercicio económico 2019 el resultado arrojado fue negativo.

Posterior a esto, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019 de la compañía"*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	VOTO
MADMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA	A Favor
STAEDTLER NORIS GMBH	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se **APRUEBA** por unanimidad.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

#### **4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los Socios que, de conformidad al ejercicio económico 2019, al ser el tercer año operativo de la compañía, no registraron utilidades y por tanto, no existe un monto sobre el cual realizar la distribución.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone que *"Aprobar la no distribución de utilidades debido al resultado del ejercicio económico 2019"*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	VOTO
MADMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA	A Favor
STAEDTLER NORIS GMBH	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se **APRUEBA** por unanimidad.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019.**

El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y presenta a la Junta lo establecido en el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019. En ese sentido, presenta la siguiente moción a la Junta: *"Aprobar el informe presentado por la firma auditora Baker Tilly Ecuador Cía Ltda. por el periodo 2019"*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	VOTO
MADMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA	A Favor
STAEDTLER NORIS GMBH	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se **APRUEBA** por unanimidad.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día

**6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa y fijación de honorarios para el periodo 2020.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y pone a conocimiento de la Junta la terna de auditores externos para el proceso de contratación del ejercicio económico 2020 y, el resultado de la evaluación de la misma.

Luego de verificar los resultados con la Junta, se presenta la siguiente moción: *"Elegir a la firma auditora Baker Tilly Ecuador Cía Ltda. como firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020 y, que sus honorarios se mantengan de conformidad con lo pactado en el ejercicio fiscal 2019."*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, El Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	VOTO
MADMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA	A Favor
STAEDTLER NORIS GMBH	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se **APRUEBA** por unanimidad.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia Ad-hoc concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

**Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente:**

- Poder otorgado por el STAEDTLER NORIS GMBH a favor de Ernesto Javier Weisson Hidalgo.
- Informe anual del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
- Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.
- Informe anual de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.

A las 15h00 se levanta la sesión.



p. STAEDTLER NORIS GMBH  
Ernesto Weisson Hidalgo  
Apoderado Especial

**SOCIO**



p. MADMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA.  
Patricio German Yépez Russo  
Gerente General  
**SOCIO**



Ernesto Javier Weisson Hidalgo  
Presidente Ad-hoc de la Junta



Eckart Freiherr von Reitzenstein  
Secretario de la Junta